

Tarifado y Planes Cuenta Corriente Personas Naturales (vigentes a partir del 1 de enero de 2016)

I Planes Personas Naturales

	Productos Bases	Servicios o Depósitos	Productos Adicionales
Plan Cuenta Corriente	Cuenta Corriente sola o con hasta 2 productos básicos ⁽¹⁾	no requiere	no requiere
Plan Integral	Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito + Tarjeta Débito	no requiere	no requiere
Plan Plus	Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito + Tarjeta Débito	PAC/PAT (mínimo 2) o Abono en Cuenta (depósito o transferencias por mínimo de UF 50 al mes o PAS)	no requiere
Plan Extra (solo rentas < UF 60)	Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito + Tarjeta Débito	PAC/PAT (mínimo 2) + Abono en Cuenta (depósito o transferencias por mínimo de UF 50 al mes o PAS)	no requiere
Plan Costo Cero 1 (solo rentas ≥ UF 60)	Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito + Tarjeta Débito	PAC/PAT (mínimo 2) + Abono en Cuenta (depósito o transferencias por mínimo de UF 50 al mes o PAS)	no requiere
Plan Costo Cero 2	Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito + Tarjeta Débito	PAC/PAT (mínimo 2) o Abono en Cuenta (depósito o transferencias por mínimo de UF 50 al mes o PAS)	Mantener: Inversiones (D. Plazo, FFMM, Acciones) por un mínimo de UF 1.500 o Crédito de Consumo o Hipotecario o APV Administradora General de Fondos Security S.A. (mínimo UF 1 a través del empleador y UF 2 con cargo en cuenta corriente) o APV Vida Security S.A.

(1) Productos básicos = Línea de crédito, Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito. PAS= Pago Automático de Sueldo

II Comisiones asociadas a Planes

Las comisiones a cobrar en cada plan cargadas en cuenta corriente, están relacionadas al mix de productos exigidos para cada plan y a los ingresos y/o patrimonio demostrados por el cliente de acuerdo a la evaluación comercial que efectúe el Banco y que se detallan en el siguiente cuadro:

valor mensual expresado en UF IVA incluido⁽²⁾

Renta demostrable Plan elegido	Privado Renta UF 300 ó Patrimonio de UF 45.000	Premier Renta > UF 120	Preferencial Renta entre UF 60 y UF 119	General Renta < UF 60 ⁽³⁾
PLAN CUENTA CORRIENTE	0,80	1,00	1,20	1,40
Planes rebajados por tenencia de productos				
PLAN INTEGRAL	Costo Cero	0,30	0,36	0,40
PLAN PLUS	Costo Cero	0,18	0,24	0,30
PLAN EXTRA	n/d	n/d	n/d	0,20
PLAN COSTO CERO 1	Costo Cero	Costo Cero	Costo Cero	n/d
PLAN COSTO CERO 2	Costo Cero	Costo Cero	Costo Cero	Costo Cero

Las tarifas de los distintos planes se modifican en función de los productos vigentes, por lo que pueden variar cada mes según el cumplimiento de los requisitos de tenencia de productos y servicios de cada plan y se harán efectivos al mes subsiguiente del cambio de algún producto o servicio.

(2) El primer cobro de la comisión de mantención de cuenta corriente, se efectúa al 3º mes posterior al mes de apertura de la cuenta.

(3) Sólo cónyuge cliente del Banco.

n/d = Plan No Disponible

III Otras Comisiones y Cobros

Tarjeta Security Cash

UF 1,0 anual + IVA
hasta 5 tarjetas

Otras comisiones:

Tipo Comisión:	Tarjeta de Crédito MasterCard Universal	Tarjeta de Crédito MasterCard One	Tarjeta de Crédito MasterCard Black One	Tarjeta de Débito*
Avance/Giro Nacional	UF 0.19	UF 0.19	UF 0.19	--
Compra Internacional	2,3% monto compra	2,3% monto compra	\$0	1,92% monto compra
Avance/Giro Internacional	2,3% monto + US\$ 2	2,3% monto + US\$ 2	2,3% monto + US\$ 2	US\$ 2,68
Administración Mensual	UF 0.057	UF 0.057	UF 0.057	--
Administración Anual	UF 1,0 Semestral	UF 2,0 semestral clientes asociados a planes rebaja 100% de costo	UF 2,0 semestral cliente privado y asociado a planes rebaja 100% de costo	--

* Comisiones informadas en Tarjeta de Débito quedarán exentas de aplicación hasta el 31 de diciembre 2016, informándose el inicio del cobro con 30 días de anticipación.

Seguro Desgravamen Línea Sobregiro

La contratación del seguro de desgravamen asociado a la Línea de sobregiro y/o Crédito será cobrado a los 30 días de apertura del producto y anualmente a cada renovación independiente de su uso, para mantener la continuidad de la póliza y la cobertura desde la contratación del producto. El valor de la prima se calcula multiplicando el monto aprobado de la Línea de Crédito por la tasa correspondiente:

Monto Línea	Tasa
1 — 7.000.000	0,491%
7.000.001 — 12.000.000	0,399%
12.000.001 — >	0,299%

Incluye cobertura Invalidez Total y Permanente (ITP 2/3). La Compañía que cubre el riesgo es Seguros de Vida Security Previsión S.A. intermediado por Corredores de Seguros Security Ltda.